



D. JESÚS ARRIZUBIETA ASTIZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE TAFALLA (NAVARRA)

HACE SABER: Que con fecha 12 de abril de 2023, doña María Josefa Galar Sola, adjudicataria con carácter fijo de los puestos nº 47, 48, 49 y 50, de la Plaza del Mercado, ha comunicado a esta Entidad el cese en su ocupación; solicitando, al amparo de lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento del Mercado Público de la Ciudad de Tafalla, permiso para efectuar su traspaso directamente, señalando como precio del traspaso la cuantía de 1.000 euros.

En cumplimiento de dispuesto en el artículo 18 del citado Reglamento, se dispone la apertura de un plazo de OCHO DÍAS hábiles - a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente bando en el tablón de anuncios de municipal y en su página web, así como por edicto en el mercado municipal - a los efectos de que cualquier persona con capacidad legal para ocupar dichos puestos pueda solicitar subasta pública para el traspaso en cuestión; en cuyo caso deberá presentar la correspondiente solicitud acompañada de justificante de haber ingresado en Depositaria el precio del traspaso mejorado en un 25%, procediéndose al anuncio de la subasta en la que se tomará como base la cantidad depositada por el nuevo postor.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado oferta de mejora, el Ayuntamiento admitirá el traspaso concertado solicitado por el precio convenido.

Lo que se publica por Edicto para general conocimiento.

Tafalla, a 20 de abril de 2023.

El Alcalde-Presidente,